

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1569

Número de Repertorio: 3497

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1569 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306477439	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES	COMPRADOR
1719681874	BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3083924000	60403	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 10 mayo 2022

Fecha generación: martes, 10 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000068603



20221308001P00714

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

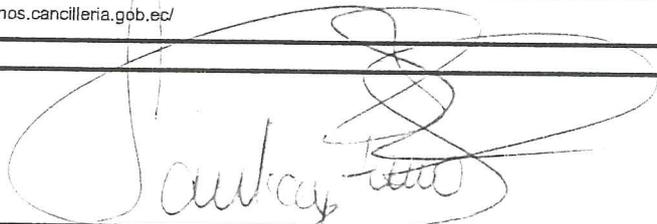
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308001P00714						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2022, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719681874	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306477439	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00714
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE MARZO DEL 2022, (15:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

2022	13	08	001	P.00714
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS

A FAVOR DE:

LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN

CUANTIA: \$ 49.000,00 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 59.871,22 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy lunes catorce de marzo del año dos mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, nueve, seis, ocho, uno, ocho, siete guion cuatro, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, teléfono 0989459205, email yermany95@gmail.com, y domiciliada en el Barrio San Pedro atrás de la cancha la Fortaleza de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y por otra parte comparece el señor el señor **ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, uno, seis, ocho guion cero, de estado civil soltero, de 46 años, quien comparece en representación de la señora **LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, siete, cuatro, tres guion nueve, de estado civil divorciada, de 54 años de edad, representación que la justifica con el Poder General N. 88/2021 celebrado en el Consulado Del Ecuador en Londres el 24 de marzo del 2021, el mismo que se adjunta como documento habilitante y el cual ha sido verificado su validez en la página <https://serviciosciudadanos.cancilleria.gob.ec/>, y quien para contactos señala el teléfono 0991381933, email alagfae@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela Costa Azul Mz I-1 Lote 06 de esta ciudad de Manta, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, nueve, seis, ocho, uno, ocho, siete guion cuatro, de estado civil soltera, parte a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte, comparece el señor **ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, ocho, cinco, uno, seis, ocho guion cero, de estado civil soltero, quien comparece en representación de la señora **LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, cuatro, siete, siete, cuatro, tres guion nueve, de estado civil divorciada, representación que la justifica con el Poder General N. 88/2021 celebrado en el Consulado Del Ecuador en Londres el 24 de marzo del 2021, el mismo que se adjunta como documento habilitante, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes en sus calidades ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara "**LA PARTE VENDEDORA**" la señora **MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS** que es la legítima propietaria del cuerpo de terreno ubicado



en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS (actualmente lote seis Sitio MAZato-San Pedro, Sector Maria Auxiliadora Avenida 211 y calle 309) y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 8,80 metros y Avenida Doscientos once, POR ATRÁS, con 12,33 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, 20,40 metros y propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 19,80 metros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora por parte de los señores NEXAR ENRIQUE CEVALLOS MACIAS Y TANIA VANESSA VERA SOLORZANO mediante Escritura de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el 24 de Agosto del 2018; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 19 de Septiembre del 2018; dicho predio materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS** vende, cede y transfiere a favor de la señora **LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN**, debidamente representada por su mandatario, quien compra, adquiere y acepta para su mandante, una vivienda sobre el cuerpo de terreno ubicado en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS (actualmente lote seis Sitio MAZato-San Pedro, Sector Maria Auxiliadora Avenida 211 y calle 309) y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 8,80 metros y Avenida Doscientos once, POR ATRÁS, con 12,33 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, 20,40 metros y propiedad particular, POR EL COSTADO

IZQUIERDO, con 19,80 metros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCO, CON SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- Aunque el bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$ 59.871,22, USD, el precio real de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de \$ 49.000,00 USD, valor que la parte vendedora recibe del mandatario de la parte compradora a la fecha de suscripción del presente contrato la cantidad de \$ 4.000,00 USD en efectivo y la diferencia de \$ 45.000 USD mediante transferencia a su cuenta de ahorro personal del Banco de Guayaquil a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la vendedora hacer al comprador, ningún reclamo por este concepto e incluso por lesión enorme.

QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento en representación de su mandante, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la



Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **OCTAVA: HABILITANTES.** - Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Certificados de Cuerpo de Bomberos y otros de ley. **NOVENA: DOMICILIO.**- En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten a los Jueces Competentes de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.**- En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA.**- Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Minuta firmada por el señor Abg. PEDRO PALMA LEMA, Mat. 13-2013-106 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los



República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LONDRES

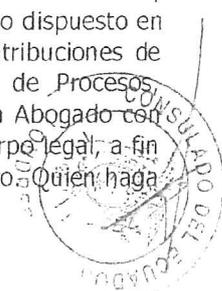
LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 88 / 2021

Tomo 1. Página 88



En la ciudad de LONDRES, GRAN BRETAÑA el 24 de marzo de 2021, ante mí, BOLIVAR URQUIZO TENESACA, **VICECÓNSUL** en esta ciudad, comparece(n) **LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1306477439, con domicilio en Flat 2, 622 Old Kent Road, SE15 1JB, Londres, Reino Unido**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL** generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 1308851680**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga



las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a-la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(-aron) en su contenido, aprobó(-aron) todas las partes y firmó(-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



Liliana Aguiar

LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN

Bolivar Urquiza Tenesaca
BOLIVAR URQUIZO TENESACA
VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LONDRES .- Dado y sellado, el 24 de marzo de 2021

Bolivar Urquiza Tenesaca
BOLIVAR URQUIZO TENESACA
VICECONSUL

Arancel Consular: 6.1
Valor: \$30,00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 171968187-4

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



EMPRESA: BÁSICA
 EMPLEADO: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BAZURTO PALMA ALFREDO AURELIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS QUIROZ MARIA INEL DA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-02-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-02-14

E1333A1122





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: SANTA ANA
 PARROQUIA: SANTA ANA
 ZONA:
 JUNTA LG. 0004 FEMENINO

N. 67498223
 1719681874

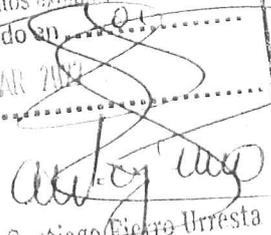


BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

[Faint, illegible text]

Karen Bose

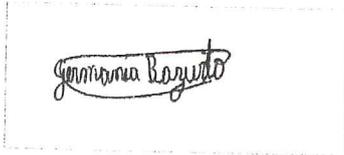
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a 14 MAR 2021



Ah. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719681874

Nombres del ciudadano: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BAZURTO PALMA ALFREDO AURELIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS QUIROZ MARIA INELDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-689-82486



220-689-82486

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 130885168-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO MOLINA
ALVARO MACARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO /PUCA/

FECHA DE NACIMIENTO 1975-02-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUAYO BARBERAN BENICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MOLINA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-05-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-11

13088512222





FECHA DE EMISIÓN FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 MASCULINO

65469669



CC N. 1308851680

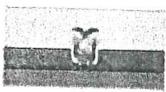
AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308851680

Nombres del ciudadano: AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-689-82655



220-689-82655

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Liliana Aguayo

Número único de identificación: 1306477439

Nombres del ciudadano: AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADA DOMESTICA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: AGUAYO BARBERAN BENICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-689-82859



228-689-82859

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





SOLICITUD TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS

Ciudad: **MANTA** Fecha: **11/03/2022**

DATOS DEL ORDENANTE

Nombres y Apellidos/R.Social: **AGUAYO MOLINA ALVARO MACARIO**
CI/Pasaporte/RUC: **1308851680** Actividad Económica: **SECTOR PUBLICO**
Dirección: Calle Principal: **COSTA AZUL MZ I-1 LOTE 6 6**
Teléfono: **2568291** Email: **alagfae@gmail.com**
Celular: **0991381933**

DATOS DE LA TRANSFERENCIA

Transferencia: Interbank Moneda: **USD** Valor: **45000**
Valor en letras: **CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100**
Comisión: **2.15** Total: **45002.15**
Dest. de Fondos: **COMPRA DE VIVIENDA**

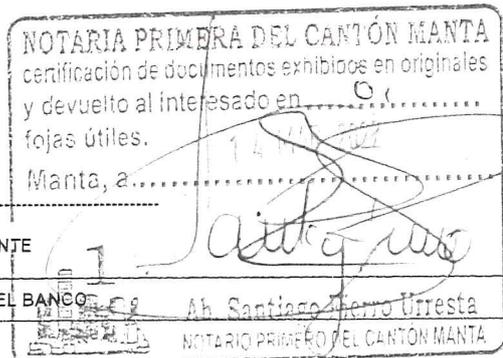
FORMA DE PAGO

Autorizo al Banco General Rumiñahui debitar de mi cuenta:
Ahorros Corriente Inversión: N°: **8060311300**
el valor de la transferencia, impuestos y demás costos incurridos por motivos de esta transferencia y acreditados al beneficiario indicado a continuación.

DATOS DEL BENEFICIARIO

Banco: **2600021 | BANCO DE GUAYAQUIL**
Beneficiario: **BAZURTO MACIAS MARIA GERMAN** N° Cuenta: **14753155**
Identificación: **1719681874** Tipo Cuenta: Ahorro Corriente
Teléfono: **0989459205** Comisión_Banco: **Por cuenta del ordenante**

"El cliente, declara que los fondos de esta transacción son lícitos, no provienen ni serán destinados a ninguna actividad ilícita. Expresamente autoriza al Banco General Rumiñahui S.A. realizar las verificaciones y debida diligencia correspondiente e informar de manera inmediata y documentada a la autoridad competente en los casos de investigación o cuando se detectaren transacciones inusuales e injustificadas por lo que no se ejercerá ningún reclamo o acción judicial".



FIRMA DEL CLIENTE

ESPACIO PARA USO DEL BANCO



AUTORIZADO

AUTORIZADO POR FONDOS



CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
83523	2022/03/02 13:54	02/03/2022 01:54:00p. m.	779234	
A FAVOR DE BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA C.I.: 1719681874				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5477

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		USD 3.00
<p>TESORERO(A)</p>		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
SUBTOTAL 1	3.00	
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/01

COMPROBANTE DE PAGO

N° 564973

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-08-39-24-000	205.62	\$ 21795.72

2022-03-03 10:58:46			
Dirección	Año	Control	N° Título
LOTE 6 SITIO MAZATO - SAN PEDRO SECTOR MARIA AUXILIADORA AV.211 CALLE 309	2022	572993	564973

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA	1719681874

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	2.95	-0.21	2.74
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.50	-0.20	0.30
MEJORAS 2013	3.05	-1.22	1.83
MEJORAS 2014	3.20	-1.28	1.92
MEJORAS 2015	0.15	-0.06	0.09
MEJORAS 2016	1.46	-0.58	0.88
MEJORAS 2017	2.85	-1.14	1.71
MEJORAS 2018	3.12	-1.25	1.87
MEJORAS 2019	0.58	-0.23	0.35
MEJORAS 2020	10.24	-4.10	6.14
MEJORAS 2021	3.28	-1.31	1.97
SOLAR NO EDIFICADO	23.58	0.00	23.58
TASA DE SEGURIDAD	1.77	0.00	1.77
TOTAL A PAGAR			\$ 45.15
VALOR PAGADO			\$ 45.15
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-23 11:58:12 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY
DOLORES

Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1855813362786

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/059761
DE ALCABALAS

Fecha: 03/03/2022

Por: 778.32

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/03/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-602382

Tradente-Vendedor: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

Identificación: 1719681874

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES

Identificación: 1306477439

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 26/03/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-08-39-24-000	59871.22	205.62	LOTE6SITIOMAZATOSANPEDROSECTORMARIAAUXILIADORA V.211 CALLE 309	59.871.22

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	598.71	0.00	0.00	598.71
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	179.61	0.00	0.00	179.61
Total=>		778.32	0.00	0.00	778.32

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-602382

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-602382

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/059761

TRANSACCIÓN: 001014/026678

FECHA: 2022-03-08

VALOR PAGADO: \$ 778.32

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/059761	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 179.61
T/2022/059761	DE ALCABALAS	\$ 598.71



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correio Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/059760

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/03/2022

Por: 115.96

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/03/2022

Contribuyente: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1719681874

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 52371.22

VE-702382



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

Identificación: 1719681874

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: AGUAYO BARBERAN LILIANA LOURDES

Identificación: 1306477439

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/03/2018

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

3-08-39-24-000 59871.22 205.62 LOTE6SITIOMAZATOSANPEDROSECTORMARIAAUXILIADORA AV.211 CALLE309

59,871.22

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	115.96	0.00	0.00	115.96
Total=>		115.96	0.00	0.00	115.96

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	59,871.22
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,500.00
DIFERENCIA BRUTA	52,371.22
MEJORAS	38,075.50
UTILIDAD BRUTA	14,295.72
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,799.58
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,496.14
IMP. CAUSADO	114.96
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	115.96

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-702382

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-702382

TÍTULO DE CREDITO: T/2022/059760

TRANSACCIÓN: 001014/026679

FECHA: 2022-03-08

VALOR PAGADO: \$ 115.96

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/059760	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 115.96



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

Ficha Registral-Bien Inmueble

60403



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006477
Certifico hasta el día 2022-02-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3083924000
Fecha de Apertura: viernes, 16 diciembre 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO SAN PEDRO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS (actualmente lote seis Sitio Mázato-San Pedro, Sector Maria Auxiliadora Avenida 211 y calle 309) y que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 8,80 metros y Avenida Doscientos once, POR ATRÁS, con 12,33 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO, 20,40 metros y propiedad particular, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con 19,80 metros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3116 miércoles, 08 noviembre 2000	19095	19102
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	1718 miércoles, 30 mayo 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3049 miércoles, 19 septiembre 2018	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3049 miércoles, 19 septiembre 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 08 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 marzo 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio SAN PEDRO, del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, terreno signado con el número: SEIS y que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y Avenida Doscientos once, Por atrás con trece metros y lote Número diez; Por el costado derecho veinte y un metros y propiedad particular, Por el costado izquierdo veintidos metros y lote número cinco, terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA SOLORZANO VANESSA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA SALGADO JUANA MERIDA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

Inscrito el: miércoles, 30 mayo 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 mayo 2018
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1718 Folio Inicial: 0
 Número de Repertorio: 3542 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

ACLARACION Y RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS en un contrato de Compraventa. Mediante el presente instrumento la Sra. Tania Vanesa Vera Solorzano tiene a bien libre y voluntariamente ACLARAR que conforme se desprende de la copia de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, los nombres correctos son TANIA VANESA y NO solo Vanessa Como constan en la escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 08 de Noviembre del 2000. Rectificación: Mediante el presente instrumento y de conformidad con el Artículo 35 de la Ley Notarial vigente, la compareciente en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declara que es su deseo Rectificar los linderos y medidas y superficie total, por lo tanto el lote de terreno con sus medidas y linderos correctas son las siguientes: POR EL FRENTE: Con 8,80 metros y Avenida 211; POR ATRAS: Con 12,33 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con 20,40 metros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19,80 metros y propiedad particular; Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	VERA SOLORZANO TANIA VANESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 septiembre 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2018
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3049 Folio Inicial: 0
 Número de Repertorio: 6275 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MACIAS NEXAR ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA SOLORZANO TANIA VANESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 19 septiembre 2018
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2018
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3049 Folio Inicial: 0
 Número de Repertorio: 6275 Folio Final : 0

a.-Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MACIAS NEXAR ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA SOLORZANO TANIA VANESA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
4
4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006477 certifico hasta el día 2022-02-23, la Ficha Registral Número: 60403.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 8 0 9 D Y G P I R C



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

243809DYGPIRC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 243809DYGPIRC

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22006477

NÚMERO DE FICHA: 60403

SOLICITANTE: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA - 1719681874

BENEFICIARIO: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA - 1719681874

FECHA DE SOLICITUD: 2022-02-23 13:21:46

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-04-24 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [yt YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



N° 032022-059695

Manta, viernes 11 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-08-39-24-000 perteneciente a BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA con C.C. 1719681874 ubicada en LOTE 6 SITIO MAZATO - SAN PEDRO SECTOR MARIA AUXILIADORA AV.211 CALLE 309 BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$59,871.22 CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 22/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 abril 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



160341RIZZGY4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

160341RIZZGY4

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 160341RIZZGY4

NÚMERO: 032022-059695

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

CLAVE CATASTRAL: 3-08-39-24-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-11 12:57:41

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-04-10

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)



N° 022022-058476

Manta, miércoles 23 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA** con cédula de ciudadanía No. **1719681874**.

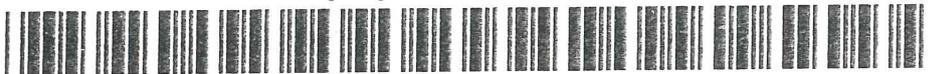
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 23 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1591229XZYHK5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1591229XZYHK5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1591229XZYHK5

NÚMERO: 022022-056476

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

BENEFICIARIO(A): BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1719681874

FECHA DE SOLICITUD: 2022-02-23 12:15:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-03-23

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [yt Youtube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 022022-058583

N° ELECTRÓNICO : 217319

Fecha: 2022-02-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-39-24-000

Ubicado en: LOTE 6 SITIO MAZATO - SAN PEDRO SECTOR MARIA AUXILIADORA AV.211 CALLE 309

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 205.62 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1719681874	BAZURTO MACIAS-MARIA GERMANIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 21,795.72

CONSTRUCCIÓN: 38,075.50

AVALÚO TOTAL: 59,871.22

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



159229SA3N6R1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-03 10:47:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

159229SA3N6R1

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 159229SA3N6R1

NÚMERO: 022022-058583

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: BAZURTO MACIAS MARIA GERMANIA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1719681874

CLAVE CATASTRAL: 3083924000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-02-24 15:14:33

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#)

[- Mapa del sitio](#)

documentos anexos y habilitantes que se incorporan que sea elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Germania Bazurto
MARIA GERMANIA BAZURTO MACIAS
C.C.# 171968187-4



Alvaro Macario Aguayo Molina
ALVARO MACARIO AGUAYO MOLINA
C.C.# 130885168-0

APODERADO DE LILIANA LOURDES AGUAYO BARBERAN

Santiago Enrique Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC N°. 2022-13-08-01-P.00714.

Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

